469

DECRETO N. 10062

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública

Seccion Justicia

POR EL CUAL SE NOMBRA JUECES DE PAZ TITULARES Y SUPLENTES DE VARIOS PUEBLOS

Asuncion, Junio 19 de 1919.

N. 1235

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, y las renuncias elevadas por los Jueces de Paz Titulares de Arroyos y Esteros y Altos y la comunicacion del suplente nombrado anteriormente para Villeta,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1º - Nómbrase Jueces de Paz Titulares de Arroyos y Esteros y Altos, a los señores Saturnino Prieto y Elias Ferreira, en reemplazo de los señores Esperidión Galeano y Claudio Brítez cuyas renuncias se aceptan y Jueces de Paz Titulares de Villa Florida y Yegros a los señores Aquiles García y Baldomero José Ferreira, respectivamente.

Art. 2º - Nómbrase Jueces de Paz Suplentes de Villa de San Pedro, Horqueta y Villeta, respectivamente, a los señores Secundino Cardoso, Zenón Olmedo y Cristobal Villanueva, este último en reemplazo del señor Paulino M. Rodríguez, quien no tomó posesión del cargo.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.